CONSORCIO INTERVENTORES BYC

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO HABITAT URBANO
Atn. JOSÉ LUIS CIPAMOCHA
Director de Consultoría
habitaturbano2025@gmail.comCiudad

C-302-0056-0524-26

REF: Contrato de Interventoría 1334-2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 2"

Asunto: Apremio Por Incumplimiento en presentación De Caracterización Social

Saludo cordial.

En cumplimiento de las funciones de interventoría y en ejercicio de las actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en especial aquellas relacionadas con el componente social establecidas en el Apéndice 15 – Anexo Social, se reitera preocupación ante el incumplimiento de los compromisos adquiridos

Pese a los requerimientos efectuados por la interventoría mediante los oficios C-302-0018-0309-26 de fecha 13 de febrero de 2026, C-302-0031-0375-26 de fecha 20 de febrero de 2026 y C-302-0041-0428-26 radicado el 25 de febrero de 2026, así como el compromiso asumido en el marco del Comité Integral realizado con la Secretaría de Hábitat el día 24 de febrero de 2026, a la fecha no se ha recibido el documento caracterización social (avance) para revisión de interventoría.

Tal como fue señalado en las comunicaciones previamente citadas, se reiteran a continuación los entregables pendientes y sus fechas contractuales de entrega:

- Caracterización Social (Avance) — 04 marzo 2026

En consecuencia, y conforme a lo establecido en el Apéndice 16 – Acuerdos de Niveles de Servicio, se procederá a iniciar la aplicación de las medidas correspondientes, incluida la imposición de la multa prevista por el incumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas, en lo relacionado al componente social a partir del día de mañana 06 de marzo de 2026.

Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación del documento a la interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Fuente: Apéndice 16 – Acuerdos de Niveles de Servicio

Cordialmente,

Arq. JOHN SORIANO ESPINOSA
Director de Interventoría

Elaboró: L. Mendoza.
Aprobó: Arq. J. Soriano
Anexos: N/A
Copia: Arq. L. Orduña.